



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0182/2025 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento exhorto a la titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, en coordinación con las instancias estatales competentes, tengan a bien emprender de manera inmediata las acciones necesarias para la declaratoria de emergencia en los municipios más afectados por las lluvias severas e inundaciones, a efecto de contar con el acceso a los recursos del Fideicomiso de Desastres Naturales, con el fin de atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada. De igual manera, se le exhorta para que, una vez realizada la Declaratoria Estatal, se solicite a la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitir la declaratoria homóloga, para contar con los recursos federales correspondientes para la atención de emergencias.

Finalmente, se le exhorta atentamente para que, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, se analice la posibilidad de reorientar recursos del



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0182/2025 II D.P.

Presupuesto para el Ejercicio Fiscal en curso, a fin de atender la situación de emergencia, así como para destinarse a la construcción de infraestructura de prevención y contención, como presas y diques, y la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones ya existentes.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0182/2025 II D.P.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO


DIP. CARLOS ALFREDO OLSON
SAN VICENTE

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES